

Por indicación de la directora de Departamento se convoca a todos los miembros del Consejo de Departamento a la reunión que tendrá lugar el martes 21 de abril de 2026 a las 12:00 horas. La reunión tendrá lugar en la sala Florentino Sanz de la Facultad de Educación.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la directora.
3. Aprobación, si procede de la memoria de Departamento del curso 2024-2025.
4. Informe de la promoción de profesores del Departamento. Acuerdos a tomar.
5. Propuesta de la nueva distribución de los despachos del Departamento. Aprobación si procede.
6. Designación de los miembros del Departamento en la comisión de revisión de materiales didácticos.
7. Estado presupuestario del Departamento.
8. Informe de los representantes en las comisiones y grupos de trabajo de los modifica de los grados de Pedagogía y Educación Social.
9. Informe de los representantes de profesores tutores y de estudiantes.
10. Asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

En Madrid, a 14 de abril de 2026

Beatriz Comella Gutierrez
Secretaria de Depto. de Hª de la Educación
y Educación Comparada

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL 21 de abril de 2026

En Madrid, el día 21 de abril de 2026 a las 12:00 horas en la sala Florentino Sanz de la Facultad de Educación y por vía telemática, se reúne el Consejo de Departamento con la asistencia de las personas que a continuación se nombran: Guillermo Arquero Caballero, Ana María Badanelli Rubio, Directora del Departamento, Beatriz Comella Gutiérrez, Secretaria del Departamento, Javier Vergara Ciordia, Elisa Gavari Starkie (vía Teams), M^a José García Ruiz, Yovana Hernández Laina, Kira Mahamud Angulo, Gabriela Ossenbach Sauter, Alicia Sianes Bautista (vía Teams) , José Luis Villalaín Benito, Cecilia Valbuena Canet, Rafael Fermín Sánchez Barea; los becarios Víctor Henry Silva Guijarro y Mikel Bermejo Malumbres, el representante del PTGAS César Martínez Torero (vía Teams), y también Sara Rifat Bartolomé, nueva representante de Estudiantes.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Tras saludar a los presentes en la sala de reunión y a través de Teams, la Profesora Ana Badanelli, Directora del Departamento, solicita a los presentes su atención por si desean que se lea el acta del Consejo celebrado el 12 de marzo pasado o bien si, dado que se les ha enviado previamente, la aprueban. El acta se aprueba por unanimidad.

La Secretaria del Departamento solicita permiso a los presentes para proceder a grabar la sesión. Nadie se opone.

2. Informe de la directora.

La Profesora Ana Badanelli informa al Departamento sobre tres asuntos: la futura implantación del Grado de Primaria, la presencialidad del PDI en la Facultad y la incorporación de una nueva profesora.

Respecto a la futura implantación del Grado en Educación Primaria y a la ampliación del número de estudiantes en otros, la Directora explica que ayer se aprobó en Consejo de Gobierno extraordinario el "Plan Plurianual para la ampliación de titulaciones universitarias de alta demanda y de elevado valor estratégico de la UNED 2026-2029", con el único voto en contra del Decano de nuestra Facultad y 7 abstenciones de otros Decanos.

Somos la Facultad con menos proporción de docentes de toda la UNED en relación al número de estudiantes.

Se pretende implantar el Grado en Educación Primaria en el curso 2028-29 con 3.000 estudiantes; incrementar en 1.800 alumnos el Máster en Formación del Profesorado (hasta llegar a 3.000) y aumentar 1750 alumnos en el Grado en Educación Infantil (hasta llegar a 3000).

El Decano solicita a cada Departamento su opinión y voto con el objetivo de poder representar el sentir de la Facultad ante el Consejo de Gobierno, concretamente en relación con el Grado en Educación Primaria, sobre las siguientes dos cuestiones:

1. En las circunstancias actuales en las que se encuentra la Facultad de Educación, ¿podemos comprometernos a impartir el Grado en Educación Primaria en el curso 2028/29?
 2. Si las circunstancias actuales de la Facultad de Educación cambian, y se elabora un plan de viabilidad de este Grado que recoja el compromiso concreto del Rectorado en relación al descenso del déficit de profesorado hasta situarnos en la media del resto de Facultades, a la incorporación de especialistas en las didácticas específicas, a la dotación de espacios para PDI y PTGAS, al incremento del PTGAS y al aumento de plazas de prácticas, ¿podemos comprometernos a trabajar para la implantación Grado en Educación Primaria?
- TFG.

Interviene el representante del PTGAS, César Martínez, que no ha recibido información sobre los recursos humanos en su sección para asumir este plan.

La Directora solicita el voto a mano alzada de los presentes y se obtiene el siguiente resultado:

A la primera pregunta: votos afirmativos: 0; votos negativos: 14 PDI, PTGAS y becarios + 1 representante de estudiantes y abstención: 1.

A la segunda pregunta: votos afirmativos: 12 PDI, PTGAS y becarios + 1 representante de estudiantes; votos negativos: 0 y abstención: 3.

Vemos difícil conseguir en tan poco tiempo la implantación de un nuevo Grado. La Prof. Gabriela Ossenbach recuerda que estamos en plena revisión de dos Grados y que el de Educación Infantil se tardó en hacer un plan en un año.

También en relación con la carga de trabajo del PDI, la Directora informa que en el Ministerio están trabajando en un proyecto de modificar el R822/21 para suprimir los TFG, al menos en algunas titulaciones. La noticia es bien recibida entre los presentes, no sólo por la carga de trabajo que supone, sino porque un trabajo fin de carrera se ha vinculado habitualmente a Grados de carácter técnico (Arquitectura, Ingenierías, etc.) y no a las Ciencias Sociales.

En tercer lugar, la Prof. Ana Badanelli traslada al Departamento el sentir del Rectorado sobre la presencialidad del PDI en las Facultades y Escuelas de la UNED, que ha bajado notablemente desde la pandemia del COVID 19. Comenta que nuestro Decano ha tenido una reciente reunión con la Vicerrectora de PDI en la que se refirió a algunos de los temas que se abordarán en este último cuatrimestre; el más relevante fue el de la presencialidad y el control de la misma; según explicó, con motivo de la implantación del Programa "Docentia" (ANECA) y la necesidad de que las direcciones de departamento puedan confirmar que el profesorado cumple con las horas presenciales estipuladas en su contrato, tiene intención de llevar a cabo un "piloto" en relación al sistema de fichaje del profesorado. Se otorgará la acreditación "Docentia" a los profesores que demuestren cumplir con la presencialidad.

La Vicerrectora explicó que se trata de encontrar una fórmula por la cual el profesorado acredite, mediante fichaje, 48 horas presenciales mensuales correspondientes al horario de guardia; estableciendo la posibilidad de que puedan realizarse en tres de las cuatro semanas de un mes, o que las horas que no se hayan hecho en un mes puedan recuperarse en el mes o meses siguientes. Pero como digo, esta fórmula está por decidir. Recibiremos más información al respecto.

Finalmente, la Directora se refiere a la nueva incorporación, el próximo 21 de mayo de la

Profesora Noelia Fernández González, que trabajará en el ámbito de Política y Legislación Educativas. Por esta razón, se convocará un próximo Consejo de Departamento para revisar la docencia de cada profesor.

La Directora pasa la palabra a la Secretaria del Departamento para que dé cuenta de sus gestiones sobre los datos del Portal Estadístico. La Prof. Beatriz Comella explica que desde el anterior Consejo, celebrado el pasado 11 de marzo, se han involucrado en esta cuestión el Decanato, el Departamento y el PTGAS. En primer lugar, se ha conseguido, gracias a la intervención del Decano y de la Prof. Ana Badanelli, que los PTGAS tuvieran permisos para modificar datos (alta/baja PDI y % de docencia) en la Aplicación de Gestión Académica. Los datos de dicha aplicación son recibidos por Jesús Bocho en el CAU, que los transfiere a la Oficina de Tratamiento de la Información, liderada por Juan José Menguibar, quien se ocupa de elaborarlos y publicarlos en el Portal Estadístico. Por tanto, si se observan fallos en el Portal, se debe informar a Menguibar. El Decano encargó a la Prof. Cecilia Valbuena y a la Prof. Alicia Sianes, Coordinadora de Virtualización de la Facultad, que me ayudaran a seguir controlando esos datos. En octubre próximo, volveremos a revisarlos.

3. Aprobación, si procede de la memoria de Departamento del curso 2024-2025. A diferencia de otros años, se ha remitido previamente la documentación a los miembros del Consejo y se ha decidido no exponer un resumen para poder tratar todos los asuntos incluidos en el Orden del Día. Los presentes aprueban la memoria.

4. Informe de la promoción de profesores del Departamento. Acuerdos a tomar.

Dado que el Profesor Guillermo Arquero Caballero se ha acreditado como PTU, es necesario constituir la comisión de la plaza de promoción. Entrará en la oferta público del próximo año. El perfil docente es Historia de la Educación e Historia de la Educación Española; el perfil investigador: Historia de la Educación en la Edad Media y en la Edad Moderna.

La Directora del Departamento propone la siguiente Comisión por parte de la UNED:

Presidente titular: Prof. Javier Vergara Ciordia
Presidenta suplente. Prof. Pilar Quicios García
Secretaria titular: Prof. María José García Ruiz
Secretaria suplente: Elisa Gavari Starki.

El Prof. Arquero facilitará al Departamento un listado de 15 candidatos externos a la UNED, que se someterían a sorteo a fin de completar los vocales de dicha Comisión.

5. Propuesta de la nueva distribución de los despachos del Departamento. Aprobación si procede.

Expone la Directora que al incorporarse una nueva profesora es necesario revisar la distribución de espacios. Además, el Prof. Tiana ha pasado a ser colaborador honorífico y no ocupará su antiguo despacho. Recuerda la Prof. Badanelli que los despachos son del Departamento y de la Facultad por los que su reparto y distribución debería realizarse de común acuerdo y teniendo en cuenta los intereses comunes del Departamento. Menciona también que la Facultad tiene potestad para añadir puestos de trabajo en los despachos para cubrir las plazas de nuevos profesores, por lo que es posible que en los despachos grandes se añada una mesa de trabajo.

Concretamente, propone que al antiguo despacho ocupado por el Prof. Alejandro Taina, que contiene el Archivo de MANES, se le añada una mesa de trabajo y esas dos plazas sean para Ana Badanelli y Kira Mahamud, que son respectivamente, Directora y Subdirectora del MANES. Aporta a la consideración de los presentes una propuesta de redistribución, que es discutida por los presentes.

La Prof. Elisa Gavari recuerda que desde hace tiempo ella solicitó, como docente de mayor rango y antigüedad después del Prof. Javier Vergara, ocupar el despacho del Prof. Alejandro Tiana, del que valora además, sus vistas, además ella también tiene en su despacho el archivo de sus proyectos de investigación. La Prof. Gabriela Ossenbach incide en que en dicho despacho está el archivo de MANES y que se consiguió un armario especial (con carpetas) para su acomodo; además, expresa no comprender el interés de la Prof. Elisa Gavari por cambiar de despacho, puesto que no suele venir mucho a la Facultad.

Como parece que hay discrepancias y varios profesores solicitan que se someta a votación la Directora la plantea en los siguientes términos:

1º Que el despacho sea para MANES, igual que el del Prof. Vergara es para GEMYR la propuesta de MANES y sea ocupado por la Directora y Subdirectora del Centro de Investigación MANES.

2º Que el despacho sea ocupado por las Profesoras Elisa Gavari y Kira Mahamud.

La Directora solicita que se vote a mano alzada y el resultado es el siguiente a favor de la primera propuesta: votos negativos: 0; votos positivos 11; abstenciones: 3.

La Profesora Elisa Gavari muestra su descontento porque considera que el planteamiento ha sido un atropello y no se han tenido en cuenta sus derechos. Tampoco se le ha tenido en cuenta en tribunales de plazas del Departamento. Afirma que acudirá al Defensor del Universitario. Sin embargo, por la votación, parece que el sentir general se inclina por otorgar dicho espacio a un grupo de investigación consolidado del Departamento.

En el siguiente cuadro se recoge la situación de los despachos antes y después de la decisión departamental:

DISTRIBUCIÓN ACTUAL	Tamaño	Plazas ahora	Plazas posibles	PROPUESTA con cambios mínimos	DECISIÓN DEPARTAMENTO Consejo 21 abril 2026
VERGARA/GEMYR	G	1	2	VERGARA/GEMYR	VERGARA/GEMYR
TIANA	G	1	2	KIRA/MANES	KIRA/ANA/MANES
VILLALAÍN	P	1	-----	VILLALAÍN	VILLALAÍN
ANA/CECILIA/NEGRÍN	M	2	-----	ANA/CECILIA/NEGRÍN	CECILIA/NOELIA
GABRIELA	M	2	-----	GABRIELA/YOVANA	GABRIELA/YOVANA
MARIJOSE/BEATRIZ	M	2	-----	MARIJOSE/BEATRIZ	MARIJOSE/BEATRIZ
ELISA	P	1	-----	ELISA	ELISA
KIRA	P	1	-----	FERMÍN	FERMÍN
FERMÍN/GUILLERMO	G	2	3	GUILLERMO/VÍCTOR	GUILLERMO/ALICIA
ALICIA/VÍCTOR/MIKEL	G	3	-----	ALICIA/NOELIA/MIKEL	MIKEL/VÍCTOR/HONORÍFICOS

6. Designación de los miembros del Departamento en la comisión de revisión de materiales didácticos.

La Directora explica que todo Departamento debe tener una comisión de revisión de materiales didácticos, es decir, para la revisión de los libros escritos por el PDI de asignaturas del Departamento. Hasta ahora, ella ha integrado esa comisión. Varios profesores se presentan voluntarios para formar parte de ella: María José García Ruiz, Alicia Sianes Bautista, Rafael Fermín Sánchez Barea y Cecilia Valbuena Canet.

7. Estado presupuestario del Departamento.

Antes de la reunión del Consejo, se remitió a sus miembros el estado presupuestario con fecha 16 de abril de 2026. La Directora subraya que ya han salido las convocatorias de ayudas a del Vicerrectorado de Investigación y de la Facultad en el BICI y aconseja hacer uso de ellas, puesto que el presupuesto departamental sigue siendo bajo. También recuerda que es prioritario invertir el presupuesto de Proyectos de Investigación otorgados al PDI para las actividades previstas, evitando que se gaste el escaso dinero disponible del Departamento.

Se adjunta el citado estado presupuestario y se solicita a los presentes remitir la previsión de gastos de congresos, traducciones, libros, etc. previstos para 2026 a la Secretaria del Departamento:

INFORME EJECUCION PRESUPUESTO 2026

Presupuesto inicial prorrogado 2023:	17.109,45
Ajustes s/ Acuerdo Consejo Gobierno 12 diciembre 2025	3.040,37
Presupuesto final	20.149,82

Gastos

Mantenimiento y renovación de dominio WEB MANES (LOADING SYSTEM)	1.222,84	1.987,84
Mantenimiento y soporte GEMYR.COM (DUAL SOLUTION)	765,00	
Suministro monografías y revistas Biblioteca		125,84
Trabajos imprenta (Cartelería exposición)		219,93
TOTAL		2.333,61

SALDO a 16 de abril de 2026 17.816,21 €

En Madrid, a 16 de abril de 2026.

EL ADMINISTRADOR



Juan Carlos Ortiz Felipe

8. Informe de los representantes en las comisiones y grupos de trabajo de los *modifica* de los grados de Pedagogía y Educación Social.

Los representantes del Departamento son los profesores Kira Mahamud (Educación Social) y Fermín Sánchez Barea (Pedagogía). A las últimas reuniones ha asistido el Prof. Sánchez Barea y traslada al Departamento lo siguiente: se ha descartado un plan de estudios *ex novo*, pero se pretende hacer una revisión profunda de los contenidos y programas de todas las asignaturas. Se mantendrá el 18,5% de carga docente para nuestro Departamentos en los Grados modificados. Se plantean dos escenarios:

- a) Menciones de 8 asignaturas y 48 créditos, relativas a Pedagogía digital, Pedagogía Social y Orientación.
- b) Itinerarios: exige menos créditos, con asignaturas optativas.

Varios de los presentes se muestran a favor de proponer un itinerario desde nuestro Departamento, que sería Pedagogía Internacional y Comparada para el Grado en Pedagogía. Se subraya que en el Grado en Educación Social sería interesante introducir una materia de Política y Legislación. Por lo tanto, un posible itinerario a trabajar sería Pedagogía Internacional y Comparada y Políticas y Legislación en el ámbito de la Educación Social.

La Prof. Alicia Sianes propone trabajar en tres escenarios:

Plan A: Revisión de contenidos de los dos Grados

Plan B: Planteamiento de Itinerarios

Plan C: Planteamiento de Menciones.

El Prof. Javier Vergara se muestra favorable a crear un grupo de trabajo para sacar adelante una mención y si después se ve que no es posible, se puede plantear un itinerario. El Prof. Villalaín se pregunta si es viable plantear una mención de 8 asignaturas y 48 créditos.

Se decide que, antes del 18 de mayo, se envíen propuestas a los Prof. Kira Mahamud y Fermín Sánchez Barea planteando el contenido de la mención en Pedagogía Comparada e Internacional: se comprometen a trabajar en ello los Prof. Ana Badanelli, María José García Ruiz, Alicia Sianes y Guillermo Arquero.

9. Informe de los representantes de profesores tutores y de estudiantes.

La representante de estudiantes hace referencia a la tardanza en la respuesta a reclamaciones de exámenes de Política y Legislación Educativa.

10. Asuntos de trámite. No hay.

11. Ruegos y preguntas.

La Prof. María José García Ruiz agradece el trabajo de la Directora y Secretaria del Departamento.

Dos profesores, Fermín Sánchez Barea y Cecilia Valbuena indican que tienen problemas con el ordenador de mesa de sus despachos. Al primero, le pueden cambiar el disco duro para mejorar su rendimiento (aunque el aparato tiene 15 años). La segunda recibe el ofrecimiento de

la Prof. María José García Ruiz de cederle el de su despacho, puesto que no lo utiliza habitualmente.

La Directora recuerda que se envíe a la Secretaria la previsión de gastos para 2026.

Finaliza la sesión a las 13,50h.